

BIOENERGÍAS: ¿ES ORO TODO LO QUE RELUCE?

Los procesos de industrialización de carácter global acompañados por un acceso a niveles de vida cada vez más altos –particularmente en grandes superpotencias como China e India y en ámbitos reducidos de sus sociedades, respectivamente– junto al carácter limitado de los combustibles de origen fósil –concretamente el petróleo–, están produciendo un incremento sostenido de la demanda energética que, frente a una oferta restringida, produce una tendencia estructural de precios al alza. Con todo, el escenario energético internacional se resiste a entrar en crisis y, aunque las consecuencias en la mayoría de las economías domésticas son todavía tolerables, la situación invita a evitar sus peores consecuencias con medidas como la diversificación energética, en un afán de depender cada vez menos de los combustibles fósiles. España no es ajena a esta situación, siendo además uno de los países de la Unión Europea con unas condiciones de partida más desfavorables, donde el consumo de energía fósil alcanza el 80% del total.

Por otro lado, el conflicto que representa el calentamiento global y los compromisos adquiridos por la Unión Europea y por España en el marco del Protocolo de Kioto, establecen una política de apoyo al conjunto de las energías renovables y a la gradual sustitución de los combustibles de origen fósil por otros de carácter renovable, con base a las llamadas producciones agroenergéticas. A este respecto, la directiva 2003/30 fija para 2010 un porcentaje del 5,75% de biocombustibles en el total de los carburantes, y la directiva 2003/96 reestructura el régimen comunitario de imposición sobre productos energéticos. Asimismo, se publicó, en diciembre de 2005, el Plan de Acción de la Biomasa y en febrero de 2006 la Estrategia de la UE para los Biocarburantes, documentos básicos cuyo contenido se traslada a las medidas y objetivos de la Estrategia Española de lucha contra el Cambio Climático y Energía Limpia o del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Así, la bioenergía o agroenergía, entendida como el uso energético de recursos de origen biológico y renovable, cuenta en la actualidad con un extraordinario potencial por su aparente aportación a la reducción de la dependencia energética y del efecto invernadero o su potencial en el desarrollo rural. Esta última cuestión parece llamar particularmente la atención de algunas comunidades autónomas donde el sector agrario tiene todavía un peso significativo a pesar de su grave situación, como es el caso de Castilla y León, donde se percibe como una alternativa de costes reducidos y de precios estables. Pese a ello, y a las numerosas iniciativas que alrededor de las agroenergías se están desarrollando, no existe en Castilla y León una planificación del sector que indique hacia dónde avanzar y, sobre todo, de qué manera. No existe un consenso social sobre cómo promover este tipo de energías ni en cómo conseguir alcanzar los ambiciosos objetivos que para nuestra región plantea, por ejemplo, el Plan de Energías Renovables en España 2005-2010 (alcanzar en 2020 un 10% de biodiesel en el contenido de combustible para el transporte); de esta forma surge el Plan Sectorial de Bioenergía de Castilla y León, que tratará de elaborar un documento lo más consensuado posible, que dirija los esfuerzos a mejorar y vertebrar este creciente sector productivo de notables expectativas.

El objeto del Plan es la definición de una serie de medidas para impulsar el sector a medio y largo plazo, fundamentadas en el análisis técnico, económico y organizativo de recursos y aplicaciones energéticas, tanto en su estado actual como en sus perspectivas. Esas medidas procederán del diagnóstico integrado de las energías en la Región mediante análisis de situación. Igualmente dichas medidas dependerán de unos principios rectores y objetivos, cuyos efectos también se tendrán en cuenta. Tanto en la fase de diagnóstico como en la de redacción de medidas la UGT de Castilla y León ha estado presente.

Uno de los principales escollos se encuentra en la realización de una valoración global de la bioenergía ya que, si bien es cierto que permite disminuir la dependencia energética del exterior a través de la diversificación o que podría promover la instalación de PYME y el asentamiento de población en el mundo rural, su desarrollo plantea algunos interrogantes: ¿Está aumentando los precios de los alimentos la producción de biocombustibles?; ¿Habrá una competencia por el uso del suelo entre cultivos energéticos y los destinados a la alimentación?; ¿La introducción de cultivos foráneos, aumentará la lucha fitosanitaria contra nuevas plagas? ¿En el uso de la biomasa para generación de energía térmica. Se ha tenido en cuenta las emisiones de CO₂ producidas en la combustión de calderas?, en definitiva ¿Qué efectos reales pueden tener para nuestra sociedad y nuestros ecosistemas?.

Los riesgos evidentemente existen y pueden ser irreversibles. No obstante, en muchos casos la respuesta puede encontrarse en la promulgación de normas que aseguren un uso aceptable de la tierra y de los recursos que se utilizan y producen, que caractericen las materias primas más adecuadas, que indiquen aquellos recursos cuyo balance energético real sea positivo, y que integren minuciosamente los impactos socio-ambientales y económicos esperables, es decir, un control al margen del propio mercado.

Castilla y León –como otras regiones españolas–, debe ser partícipe de desarrollo de este sector energético, puesto que para el sector agrario español se trata de una encrucijada de primer orden, ya que de su correcta orientación y definición puede depender el futuro a medio plazo de las producciones extensivas españolas, tanto de secano como de regadío, al margen de su contribución a reducir la dependencia energética y su influencia en el calentamiento global o la creación de un empleo duradero y como opción de futuro. No obstante, es relevante incidir en la necesidad de realizar adecuadamente los balances energéticos, sin obviar que es la rentabilidad socio-ambiental la que engloba a la rentabilidad económica. Finalmente, la ciudadanía debe recordar a la Administración que hay que actuar con prudencia y planificar el proceso con precaución, puesto que el rápido desarrollo de la bioenergía y su abanico de oportunidades pueden acarrear desventajas y riesgos indeseables, y es que tal vez no sea oro todo lo que reluce. 

Francisca Ortega Lorenzo
Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente
UGT Castilla y León

